

INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE  
N° 112 "DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO"  
CARRERA: PROFESORADO DE EDUCACION INICIAL  
ESPACIO CURRICULAR: TALLER DE CIENCIAS NATURALES  
CURSO: TERCER AÑO "A"  
PROFESORA: LIC. SUASO, ALICIA BEATRIZ

## **PROTOCOLO SOBRE LAS CONDICIONES PARA RENDIR EXAMEN EN CONTEXTO DE ASPO, EN LOS TURNOS DICIEMBRE 2020 – MARZO 2021**

### **ACLARACIÓN PREVIA A LA LECTURA DEL PROTOCOLO**

Si el examen final al que se presenta, no se enmarca en la correlatividad correspondiente, el mismo será desestimado y no contará con la acreditación correspondiente.

Los exámenes finales se rinden bajo situación de **CONDICIONALIDAD**, hasta que se constate con la documentación correspondiente el cumplimiento de las condiciones necesarias para rendir el mismo. Una vez cumplido, se procederá a hacer disponer de la **ACREDITACIÓN** de la unidad curricular.

Otro aspecto que deberá tenerse en cuenta a la hora de presentarse al examen será la disponibilidad real de conectividad virtual por parte del estudiante y el/los docente/s que conformen la comisión (algo que no se puede garantizar por ningún docente). Esto supone que no todos puedan participar de las instancias evaluativas por las condiciones tecnológicas y los costos económicos.

Una vez publicado el examen, se impondrá un tiempo límite para su resolución.

A fin de cumplimentar lo requerido desde la superioridad, hago la presentación del presente protocolo que se espera sea leído detenidamente.

### **CONTENIDOS:**

Para la cohorte 2020 se considerará el material que se encuentra disponible en el Classroom. Las unidades curriculares a evaluar son las cursadas de manera virtual.

El estudiante asume la responsabilidad de contar con el material de estudio para rendir el examen para la fecha en que se inscribe.

### **MODALIDAD Y TIEMPO DE EXAMEN:**

Se realizará de manera **A-sincrónica**. El envío de las consignas y la entrega de su resolución, por vía remota, se realizará a través de la plataforma Classroom. Las consignas se publicarán el día viernes 4-12 y el envío de la resolución, por parte de los estudiantes, será el día del examen hasta las 18hs. La devolución estará supeditada a la cantidad de exámenes a evaluar, dentro de las 48hs., y se comunicará la calificación por mensaje privado por Classroom.

Teniendo en cuenta que la propuesta de enseñanza a lo largo de la cursada ha sido desarrollada de manera grupal, el examen final se podrá realizar de forma grupal con hasta dos integrantes.

### MEDIOS VIRTUALES A UTILIZAR:

Como ya se ha mencionado en el apartado anterior, se empleará Classroom para el envío de las consignas, de las resoluciones y todo lo requerido administrativamente. También será utilizado como vía de comunicación.

### CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

- Coherencia, cohesión y claridad en la producción escrita.
- Capacidad para establecer conexiones entre los contenidos específicos de las Ciencias Naturales con las propuestas didácticas acordes al modelo de enseñanza actual.
- Aplicación correcta del vocabulario técnico y científico.
- Aplicación de estrategias para la selección, construcción y utilización de recursos y materiales didácticos
- El dominio de los contenidos específicos de las Ciencias Naturales (como producto y como proceso)

### MEDIOS DE CONTACTO PARA LOS ESTUDIANTES INSCRIPTOS:

Para el envío de consignas, entrega de la resolución, lo requerido administrativamente y como vía de comunicación se dispondrá del Classroom.

Código de la clase: **zhse24s**

### OTRAS CONSIDERACIONES:

- ✓ Acorde a lo requerido por la superioridad, será condición obligatoria para presentarse a rendir el final, tener el espacio curricular regularizado y estar inscripto a través del formulario correspondiente para tal fin.
- ✓ Deben enviar al Classroom foto del DNI
- ✓ En la libreta deberán colocar la fecha, el libro y el folio. Los datos correspondientes serán notificados vía Classroom cuando nos sean informados. Al notificarse de la calificación podrán colocarla con lápiz, en el espacio reservado a la misma. El docente firmará la libreta cuando se regrese a la presencialidad.
- ✓ El examen tiene carácter de condicional hasta verificar la trayectoria del alumno.